



Second - Class Mail Privileges Authorized at Ponce, Puerto Rico

FEBRERO 1959

Organo Oficial de la Diócesis Misionera de la
Iglesia Episcopal en Puerto Rico.

AÑO VI NO. II

LAS SIETE PALABRAS

Lo que comunmente llamamos "las siete palabras de Cristo en la Cruz"; más que siete palabras, fueron siete dichos, siete frases, siete sentencias, siete oraciones. Ellas en conjunto representan la personalidad del Cristo, su reciedumbre espiritual, su potencialidad divina. Ellas son en síntesis, las siete columnas donde descansan los sagrados postulados de su doctrina indestructible. Ellas son las bases de un Cristianismo fructífero y sincero.

En la primera: San Lucas 23:34, se nos presenta Jesús, magnánimo en el perdón. **PERDON**, fué su sentencia para aquella multitud que le injuriaba enardecida. **PERDON**, su sincera oración al Padre Eterno.

En la segunda: San Lucas, 23:43, el Salvador imparte **SALVACION** al ladrón arrepentido. Para brindar esa **SALVACION** a la humanidad El vino al mundo. Su más supremo anhelo: salvarnos por su gracia.

La tercera palabra: San Juan 19:26-27, encarna la más sublime y gloriosa manifestación del Cristo, el **AMOR**. A los pies de la Cruz estaba su Madre amantísima y su más querido discípulo, Juan. En medio de su dolor acervo, El tuvo una mirada de **AMOR** para ellos como la tiene para la humanidad. Porque de tal manera **AMO** Dios al mundo. . . .

SACRIFICIO SUPREMO manifiesta el Salvador en la cuarta palabra: San Mateo 27:46. "Dios mío ¿por qué me has desamparado? Dios ama al pecador; pero aborrece el pecado y cierra sus ojos cuando ve todo el pecado de la humanidad sobre los hombros de su Bendito Hijo. Más, por su llaga fuimos todos nosotros curados. Su **SACRIFICIO** por nosotros fué incomparable.

La quinta palabra. San Juan 19:28, refleja todo el **SUFRIMIENTO** del Mesías: "Sed tengo." No era solamente la sed física que abrasaba sus labios tumefactos. **SUFRIA** de sed espiritual. Sed de mejores y más abnegados seguidores suyos, de mejores cristianos, de mejores padres y de mejores hijos. Sed de mejores ciudadanos. De hogares donde El sea el verdadero huésped en el corazón de sus moradores. Sed de todo eso debemos sentir también sus seguidores.

La sexta palabra: San Juan 19:30, es **TRIUNFO**. Es el **TRIUNFO** de la obra consumada de la Salvación. "Consumado es", dijo El en aquella hora suprema. En la unidad del Padre y el Espíritu Santo, había hecho, en la génesis de los siglos, del caos el cosmos, y su palabra fué el orden que rigió los mundos. Esa obra fué consumada a perfección y ahora había **TRIUNFADO** también en la obra perfecta de la Salvación.

CONFIANZA es la máxima expresión de la séptima palabra: San Lucas 23:46. **CONFIANZA** en su obra terminada. **CONFIANZA** al depositar su Espíritu en los brazos del Eterno Padre. **CONFIADO** y seguro de que Dios aprueba su obra, entra el Hijo al benito regazo de su Padre.

Estas siete palabras: perdón, salvación, amor, sacrificio, sufrimiento, triunfo y confianza; constituyen en una, el crisol donde se funde una religión pura y sincera. Ellas deben ser para nosotros, égida invulnerable contra el diablo. Faro de luz inextinguible que nos alumbre los senderos de la eternidad.

Alejandro Morales
Parroquia de La Encarnación
Hato Rey



Mensaje del Señor Obispo

La Diócesis Misionera de Puerto Rico pronto va a cumplir 60 años de edad. Según lo insinué en mi último discurso a la Convocación, es bueno que periódicamente examinemos el estado de nuestro trabajo.

Nuestro primer motivo de aliento es el número del Clero que procede de las familias de nuestro pueblo, el hecho que todas las Congregaciones nativas están regentadas por sacerdotes latinos, así como también el creciente número de Postulantes y Candidatos a Ordenes Sagradas, un total de 14, que ya están en Universidades y en nuestros Seminarios, todo lo cual demuestra que estamos en escala de progreso. Es nuestro deseo y oración que otros muchos jóvenes de nuestra Iglesia piensen muy seriamente sobre la posibilidad que Dios pueda ofrecerles para dedicarse al Sagrado Ministerio.

Otro motivo de nuestro aliento se funda en el porcentaje de aumento que nuestros fieles puertorriqueños están dando para el trabajo de la Iglesia. Ciertamente eso demuestra de que también vamos creciendo espiritualmente, pues queremos dar **alegremente** para la extensión del Reino de Cristo. Por eso quise informar a la pasada Convocación que la cooperación monetaria de nuestros fieles es, hoy día, la mayor que registra nuestra historia en P. R.

Por todo lo cual estoy muy agradecido y oro que día tras día continuemos esforzándonos por aumentar nuestra vida cristiana que es, en resumen, el camino que nos lleva a Dios mismo.

Fielmente suyo
+A. Ervine Swift

El día en que el Niño Jesús fué presentado en el templo, día llamado también "purificación de la Santa Virgen María", y que todas las Iglesias Católicas lo celebran el 2 de Febrero, el anciano Simeón, hombre justo y piadoso, cogiendo el Niño en sus brazos, manifiesta el destino de Jesús... "para caída y para levantamiento de muchos en Israel y para blanco de contradicción", y el dolor que María su Madre, habría de sufrir por ello... "una espada atravesará tú alma..." (San Lucas II). Espada que, desde aquel instante, fué adentrándose, día tras día, por unos 30 años, hasta el momento de verle morir en el Calvario...

STABAT

MATER DOLOROSA

Por Lope de Vega

La MADRE piadosa estaba
Junto a la cruz, y lloraba
Mientras el HIJO pendía;
Cuya alma triste y llorosa,
Traspasada y dolorosa
Fiero cuchillo tenía.

¡Oh cuán triste, oh cuán aflita
Se vió la madre bendita,
De tantos tormentos llena,
Cuando triste contemplaba
Y dolorosa miraba
Del HIJO amado la pena!

Y ¿cuál hombre no llorara
Si la MADRE contemplara
De Cristo en tanto dolor?
Y ¿quién no se entristeciera,
Piadosa MADRE, si os viera
Sujeta a tanto rigor?



HACE DECLARACIONES

(Extracto del artículo publicado en "El Día", el 18 de febrero, por el Canónigo Padre Ruiz de la parroquia la Stma. Trinidad de Ponce.)

Días después del gran acto de la Catedral Episcopal, del cual se hace mención en Noticias, salió un suelto en el periódico EL MUNDO, y dado que el escrito fué hecho de buena fe, no hay que decir nada de su autor, sino darle las más cumplidas gracias. No obstante, una frase de dicha información, en el sentido de que la Iglesia de la Santísima Trinidad fué la **primera Iglesia no católica** en Puerto Rico, merece una aclaración seria, no porque nos importe mucho en lo personal, pero sí porque algunos feligreses de la Parroquia se han sentido molestos por la misma y nos han instado a aclarar el concepto.

Cuando en 1927 visité por primera vez la Iglesia de la Santísima Trinidad, de Ponce, encontré, para mi sorpresa, que la Iglesia, **infundadamente llamada protestante**, tiene una firme declaración de Fe Católica en su Credo y en su Liturgia. Cualquiera que desee constatar este hecho solo tiene que buscar en nuestro Libro de Oración Común, en castellano o en inglés, y allí lo encontrará en las páginas 15, 29 y 70 (Credos Apostólico y Niceno).

Continuando el examen de este formulario oficial, aparece en la página 280 la descripción de la Iglesia como UNA, SANTA, CATOLICA Y APOSTOLICA. Más adelante se define el contenido de estas notas.

Aún hay ciudadanos que creen (sueño piadoso en que viven), que los Episcopales somos **turcos o musulmanes**, cuando la verdad es que creemos y practicamos lo mismo que los demás cristianos, y nuestra doctrina cristológica no difiere esencialmente de la que mantiene la Iglesia Vaticana.

Nuestra Iglesia Episcopal, pues, declara y afirma ser parte de la Iglesia de todos los tiempos.

Atentamente,

Rev. J. Pastor Ruiz

JUAN El Primer Papa XXIII

(continuación)

para los católicos romanos. El papado, pues, como honor, es removible, no es un Sacramento, no es algo que dé al que lo recibe un carácter indeleble. Es algo que puede renunciarse, es algo que puede ser negado o quitado. Porque si formase carácter indeleble o sacramental ningún papa habría podido renunciar a él, ni nadie, válidamente, habría podido quitárselo, como en realidad, uno no puede renunciar, ni hay quien nos lo quite, el carácter bautismal, ni el carácter sacerdotal, etc. Pero sabemos por la historia que unos papas, **libre y espontáneamente**, dimitieron, como en el caso de Celestino V, electo en 1294, y que otros prometieron renunciar y que otros fueron depuestos. Eso no podría haber sucedido, si aquellos papas hubiesen creído, como lo cree **ahora** la Iglesia Romana, que el papado comunica algo esencial al que es electo para tal dignidad. Además, si el papado fuese una dignidad **única**, indeleble, "usque ad mortem", ¿cómo ha podido haber, repetidamente, dos papas legítimos, viviendo al mismo tiempo? Así sucedió, por caso, en la época de Celestino V y Bonifacio VIII. Otra cosa. Si el papado fuese algo **esencial** a la Iglesia Romana ¿cómo ha podido estar sin papa, por años? De Nicolás IV (1288-1292) a Celestino V, la sede romana permaneció vacante por espacio de 27 meses... ¿Cómo pudo estar sin **cabeza** la Iglesia Romana? ¿Quién era, en ella, durante ese período de tiempo, la **viva voz**, la **voz infalible**, y el origen de toda autoridad, jurídica y sacramental? Durante ese interregno de 27 meses, se ordenaron sacerdotes y se consagraron obispos... ¿de quien, entonces, los nuevos sacerdotes y obispos recibieron los poderes adherentes a esas dignidades? Del papa no fué. Lo cual prueba que el papado no es de "esse" en la Iglesia Cristiana. Algo más. Si alguna autoridad eclesiástica está en posición de aceptar la renuncia de un papa, ¿por qué no ha de poder estar también en posición de demandarla? La renuncia de Celestino V fué consentida y aceptada por sus cardenales. Y si Celestino dejó de ser papa, después de su libre y espontánea renuncia, para volver a ser un simple monje, lógicamente puede decirse, que si el papa es removible por propia voluntad, puede ser removible también por el poder representativo de la Iglesia, ya sean cardenales o Un Concilio General... Porque si el papa puede separarse de su Esposa, la Iglesia, ésta debe tener la misma e idéntica libertad.

Pasemos pues, ahora, a contestar brevemente la ya hecha pregunta: ¿Fué el primer papa, Juan XXIII, legítimo, o antipapa? **Fué un legítimo papa**. Las razones, basadas princi-

palmente en autoridades católicas romanas del pasado, son las siguientes: El Concilio de Pisa, aunque no fué convocado por un papa es un Concilio General, y como tal fué generalmente aceptado por la misma Iglesia Romana. A él asistieron 22 cardenales, 24 arzobispos, 182 obispos y más de 300 abades y teólogos. ¡Magnífica representación de la Iglesia! ¡Allí estaba la "viva voz" de la Iglesia! No puede negarse su fuerza legal. Sépase que no todos los Concilios Generales han sido convocados por papas. Precisamente el primer Concilio Ecuménico, el de Nicea, de tanta significación para la Iglesia Cristiana, puesto que se convocó para condenar la herejía de Arrio, quien **oscurecía** la divinidad de Cristo, no fué convocado por el obispo de Roma ni estuvo siquiera en el Concilio.

En el Concilio de Pisa fué electo papa Alejandro V, aceptado como legítimo por **todos**. A ese papa legítimo, le sucedió Juan XXIII. Cuando el pueblo supo su elección, empezó a destruir cuadros y estatuas de Gregorio XII, y a eregir los de Juan XXIII. Uno de sus primeros actos fué confirmar la sentencia de deposición del Concilio de Pisa, contra los papas Gregorio y Benedicto. Además, ninguna injuria se le hizo a Gregorio, por cuanto él ya había hecho un juramento de renunciar el Pontificado, si fuese necesario para terminar con el Cisma. ¿Quién tiene la culpa que Gregorio, por su soberbia y ambiciones, no cumpliera su juramento? Más tarde se celebró el Concilio de Constanza, concilio general también y que muchos consideran como continuación del de Pisa. También en él hubo magnífica representación de **toda** la Iglesia. Además del Emperador, Segismundo, asistieron 4 Patriarcas, 43 Arzobispos, 160 Obispos y más de 109 abades y teólogos. ¡Otra vez allí, la "viva voz" de la Iglesia. Y quien presidió tan grandiosa asamblea, no fué otro, sino Juan XXIII. Ninguna protesta se oyó contra ello, no obstante que se llegó a creer en la necesidad de su dimisión. Luego el primer papa Juan XXIII, en tanto no fué depuesto, el último papa depuesto por un concilio, fué legítimo papa:

Entonces para distinguir a Juan XXIII de 1410 - 1415 y a Juan XXIII de 1958 -, podríamos llamar al primero, Juan XXIII, el último papa depuesto por un Concilio y al segundo Juan XXIII, el sencillo.

P. L. Alvarez



—NOTICIAS—

El día 2 del mes en curso, a las 2 de la tarde, se dió principio en el Colegio "San Justo", la Quincuagésima Segunda Convocación de nuestra Diócesis Misionera. A las 8:00 P. M. de ese mismo día se efectuó en nuestra Catedral de Santurce, la Instalación del Canónigo Fco. Reus Froylán, B. A., como Dean y al Rev. Justo Pastor Ruiz de Ponce como Canónigo Honorario de la Catedral. El Servicio religioso fué muy solemne. El secretario del Cabildo de la Catedral hizo la presentación al Sr. Obispo Diocesano A. Ervine Swift, S. T. D., de ambos nuevos dignatarios. Ambos hicieron, por separado, su juramento de fidelidad al Sr. Obispo y a los cánones de la Iglesia. Después el Ilmo. y Revmo. William Brady pronunció su discurso a la Convocación. El Oficio de Instalación terminó con la triple bendición episcopal que impartió nuestro Sr. Obispo Diocesano y un glorioso himno recesional.

A lo dicho siguió una recepción en honor de los nuevos dignatarios. A ellos nuestras sinceras felicitaciones. Los miembros de la Convocación regresaron a "San Justo" para continuar con la Convocación al siguiente día.

Santa Misión:

En la Catedral, durante los días del 28 al 30 del pasado mes se efectuó una Santa Misión de Evangelismo. Fué su Director y predicador el Rvdo. Dr. Luis A. Quiroga. A continuación el Sr. Obispo de la Diócesis de Fund du Lac, quien fué nuestro Predicador a la Convocación, tuvo otra Santa Misión para gente de habla inglesa en la misma Catedral.

Visitas:

Vinieron de visita a la Isla el Rvdo. Padre y Doctor Donald Gowe, párroco de la iglesia "San Eduardo", en Nueva York. El fué, por muchos años, distinguido galeno en el Hospital "San Lucas de Ponce. Ahora trabaja, exclusivamente como sacerdote con nuestros paisanos en aquella iglesia. El otro visitante es el Rvdo. Padre E. Reus García quien vino acompañado de su esposa, para asistir a la instalación de su hijo. El Padre Reus García también trabajó aquí con nosotros por muchos años. Actualmente tiene un gran trabajo, aunque él es pequeño, entre nuestros hermanos boricuas y otra gente hispana en Brooklyn.